Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA

2658/2021

AFIP c/ MISURACA OSVALDO ANGEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Campana,

Se provee la presentación digital efectuada por la actora:

Agréguese el mandamiento de intimación de pago debidamente diligenciado que se acompaña, ténganse presentes y atento lo solicitado;

AUTOS Y VISTOS:

La ejecución fiscal seguida por el FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) contra el contribuyente *ut supra* descripto, y

Y CONSIDERANDO:

Que no habiéndose opuesto excepciones dentro del término legal, encontrándose debidamente intimado de pago conforme surge del mandamiento que en este acto se agrega, de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1998 y sus modificaciones, texto según ley 25.239, y los arts. 542 y 551 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación;

FALLO:

I.- Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada**,** quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante, hasta hacerse íntegro pago del capital requerido en la boleta de deuda motivo de los presentes obrados con mas sus intereses y costas.

II.- Difiérase la regulación de honorarios para el momento procesal oportuno.

III.- Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto en el primer proveído, las sucesivas resoluciones serán notificadas por ministerio de la ley (arts. 41 y 133 del CPCCN).

IV.- Regístrese, NOTIFÍQUESE y oportunamente archívese.

DMN

ADRIAN GONZALEZ CHARVAY

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIELA VERONICA BRETTI
Date: 2021.09.15 16:04:18 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ADRIAN GONZALEZ CHARVAY
Date: 2021.09.15 20:00:01 ART

#35378220#302102154#20210914105157973